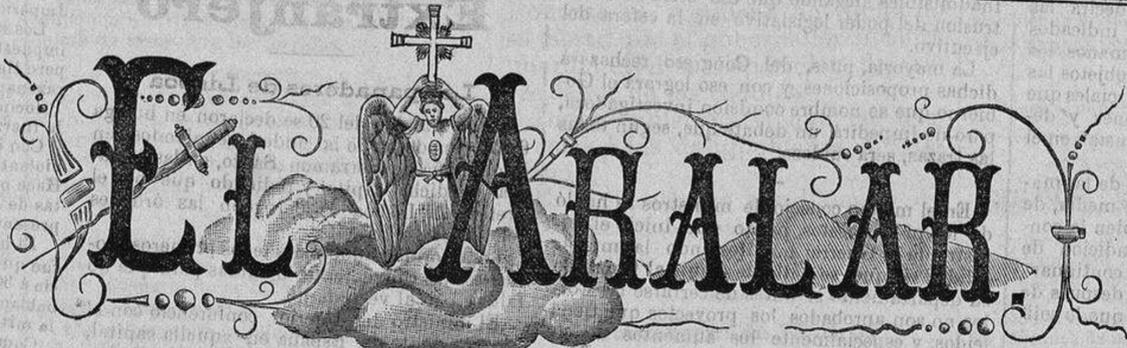


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 3.ª id. 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

Cosas que se oyen

La revista católica titulada *La Controversia* ha publicado un notable artículo que se rotula "Las enseñanzas del Papa," que *El Correo Español* ha hecho suyo. Acerca de la candente cuestión de la sujeción á los poderes constituidos dice lo que sigue:

"En honra de la autoridad y de sus prestigios, la Iglesia demanda de sus hijos la aceptación de buena voluntad de la legalidad en que vivimos, cualquiera que sea su forma, cualquiera que sea su origen. Esto, no sólo en consideración al representante de la autoridad, sino mayormente en acatamiento á la autoridad misma, que viene de Dios, en aras del bien común, que es el bien de todos, en interés de la tranquilidad pública, que nadie puede irresponsablemente perturbarla.

"Tal homenaje, tal aceptación, es verdad, ha de ser como corresponde á un cristiano y como nos la recomienda el Papa: leal, sincera, sin reservas mentales; único modo de hacer valer el honor, la conciencia y la virtud de católicos; único modo de que las potestades de la tierra nos estén obligadas; único modo de influir en los Gobiernos para mejorar la legislación y la política del Estado. La cuestión es si los que están desde luego dispuestos en obsequio de la situación, serán recibidos con igual generosidad; si obtendrán las facilidades de parte de los conservadores que tienen los posibilistas de parte de los liberales; si en el terreno electoral, por donde forzosamente tienen que principiar su católica obra, les dejarán los puestos suficientes para la lucha en las elecciones; que llevados de los mismos propósitos y tratándose de cosa parecida á la de ahora, negaron ya á otros los moderados en los buenos tiempos de D. Cándido Nocedal y del marqués de Viluma."

También dice *La Controversia* que "los católicos que defienden la actual dinastía tienen perfecto derecho en proclamar á D. Alfonso XIII."

Nos parece que de esto á las relaciones de mera legalidad y de puro derecho natural, y á la declaración de que no es lícito, ni justo, ni cristiano, ni honrado, ni decente ser alfonsino, hay un buen trecho.

Mucho se habrá de descortezar *El Siglo Futuro* en sus nuevos contactos con los carlistas.

El negocio de la fusión, liga, coalición, unión ó como quiera llamarse de integristas y carlistas, se presenta algo oscuro, por ahora.

Á juzgar por los desahogos de ciertos leales.

El Basco nos explica por qué es carlista, y por este motivo saca á colación un trabajo que el Sr. L. publicó el 22 de Agosto de 1891, en el cual decía:

"Hubiera D. Carlos nombrado sucesor de don Cándido Nocedal—q. e. p. d.—á su hijo; y su hijo diría hoy lo que decía su señor padre: no es necesario plegar la bandera de la legitimidad; añadiendo: Dios es lo principal y la Religión verdadera; pero en España no hay otro modo de defender el catolicismo que siendo carlista. Esto no lo quieren entender ó hacen como que no lo entienden algunos tunantes, por lo que gritaré hasta morir: ¡Viva el Rey! ¡Viva D. Carlos!,"

También nos recuerda que el Sr. L. el mismo día 22 de Agosto, dijo:

"... al Rey no se le puede obedecer cuando manda contra la ley de Dios; pero que no es de la ley de Dios el que Cerralbo y no Nocedal dirija."

El Sr. D. José de Liñan y Eguizabal en su artículo "Por qué somos carlistas," adereza y compone este último texto con estas otras gotitas de vinagre, á guisa de nota:

"Mucho sentiríamos que nuestras palabras molestasen al Sr. Nocedal cuando las escribimos con propósito tan distinto, como es el de ver si con-

seguimos con él lo que él no consiguió con el señor Pidal.

"El caso es el mismo, con la circunstancia agravante para el Sr. Nocedal de que todo cuanto es, se lo debe á los que hoy con tanta saña combaten. El Sr. Pidal nunca fué carlista, ni pudo decirse de él, con razón, lo que el Sr. Silvela ha dicho del Sr. Nocedal: que se fingió carlista para destruir el carlismo. Tenemos la colección de *El Siglo Futuro* de los años 80, 81 y 82, ó sea cuando su campaña contra el partido católico del señor Pidal, y en su lectura nos inspiramos, prescindiendo de la dureza de lenguaje.

¿Si *El Siglo* tenía derecho para asegurar que el Sr. Pidal lo único que perseguía era una cartera, porqué no ha de tenerlo *El Basco*, cuando los interesados no se recatan de pregonarlo?"

Esto el moro Tarfe escribe el jueves 21 de Junio del año de gracia de 1894, es decir, dos días después de haber devuelto *El Siglo Futuro* á *El Correo Español*, en justa correspondencia, el cartucho de dulces que le envió éste en su artículo "Entre católicos."

Todo esto es deplorable, y confirma lo que ayer indicábamos: que es muy difícil, sino imposible, llegar á la unión por la vía de los partidos. Es preciso que éstos, renunciando á jefaturas laicas en materias religiosas y político-religiosas, se sometan con sinceridad á la dirección de la Iglesia.

La Iglesia nos dará la verdadera unión de los católicos. Los partidos únicamente nos pueden dar coaliciones precarias, ineficaces por el egoísmo y los rencores de acerbos luchas. Además, los partidos, de suyo, en cuantos actos ejecutan, persiguen la propia dominación.

LA NUEVA ENCÍCLICA

Roma 20 (6,20 t).—La Encíclica cuya publicación está para realizarse de un momento á otro, ha de producir, indudablemente, profunda impresión fuera de las filas de la Iglesia romana.

Dicho importante documento pontificio se dirige á todos los hombres de buena voluntad, sin excepción de comunión religiosa, dentro del Cristianismo.

Leon XIII les llama á todos á la unidad en la fe.

Se dirige con especialidad á los cristianos orientales, prometiéndoles solemnemente respetar y conservar la integridad de sus ritos, privilegios, usos y costumbres, y poniéndoles en guardia contra las exageraciones de ciertos publicistas católicos sin autoridad y polemistas sin misión, que en varias ocasiones han suscitado recelos por parte de los cristianos de las iglesias griega, rusa, armenia y otras de Oriente, respecto á cuestiones disciplinarias. La Iglesia católica, que enseña la unidad en el dogma, admite las diferencias en la disciplina.

Leon XIII, dirigiéndose también á los protestantes de todas las comuniones, les exhorta á volver á la Iglesia, á fin de luchar con sus hermanos católicos en defensa de la idea y de la moral cristiana.

Mostrando la necesidad de dar solución á la cuestión social, Su Santidad dice que sólo la Iglesia puede resolver con imparcialidad y justicia tan árduo como apremiante problema.

Termina exhortando á los cristianos á que se aparten de las sociedades secretas y anticristianas, condenadas ya por la Iglesia—FABRA.

ENSEÑANZA DE LA MUJER

Por lo que vemos en varios periódicos de Madrid, los seides de la famosa Asociación para la enseñanza de la mujer, no están toda-

via satisfechos con haber emancipado á ésta de la ley de Dios, de la moral cristiana y de las hermosas tradiciones y costumbres de la familia española, en la cual la mujer es un ángel del hogar.

Esos seides quieren barnizar el laicismo, el libertinaje y la emancipación de la mujer con mucha pedantería krausopositivista y han creado una escuela de segunda enseñanza para la mujer; escuela en que se enseñarán, entre otras cosas, literatura, zoología, legislación positiva, etc., etc.; estando á cargo estas enseñanzas de profesores titulares y auxiliares de la cuerda de los Giner de los Rios, etc.

Un diario madrileño da la voz de alarma contra la nueva escuela, derivación de la célebrima Asociación para la enseñanza de la mujer, diciendo que esa Asociación fué instituida por el ex-fratle y sacerdote apóstata D. Fernando de Castro, y añadiendo:

"El espíritu que reina en esa escuela es fácil de conocer, sabiendo estos orígenes y antecedentes.

Fernando de Castro, muerto para la Iglesia católica, es una personificación del orgullo. Quiso vivir libertinamente y casarse civilmente, y le venia ancha la disciplina del catolicismo, y se salió de su seno; pues además soñó ser Obispo, y no lo pudo conseguir por su entendimiento mediano y superficial.

Se hizo amigo de Sanz del Rio, y se contagió con las chifladuras metafísicas de la Analítica hasta el punto de dejar una *Memoria testamentaria*, que es la cosa de más risa que se ha conocido en este mundo sublunar.

Querer llevar al espíritu de la mujer española el hábito venenoso de las heterodoxias alocadas de Fernando de Castro, es un propósito perniciosísimo y funesto, contra el cual hay que precaverse."

La nueva escuela será, según eso, heterodoxa.

Pero la escuela se abrirá, á pesar de eso, y funcionará, porque es hartos sabido por desgracia que estos gobiernos liberales estiran la tolerancia consignada en la Constitución hasta convertirla en libertad para propagar toda enseñanza anticatólica.

Lo que estos gobiernos permiten que se enseñe en los establecimientos oficiales, no lo prohibirán en una escuela privada. En aquellos se imbuye el error y la heregía en las inteligencias de los jóvenes; en la escuela de que se trata, se hará lo propio con las mujeres; y así se va preparando la formación de una sociedad atea.

Cada día se ve más claro con cuánta razón dice el Vicario de Jesucristo á los católicos españoles «que den tregua á las pasiones políticas que los desconciertan y dividen, y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes, guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la patria, y compactos resistan á los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil.»

ASOCIACION DE LA SAGRADA FAMILIA

Nadie que fije atenta mirada en lo que actualmente acontece en el orden político y en el social, no menos que en el moral y religioso, dejará de ver la conveniencia suma y aun la necesidad imperiosa de procurar que la familia sea lo que Dios se propuso al establecer, desde que crió al hombre, y al santificar cuando vino al mundo para salvarle, esa institución que es la piedra angular de la sociedad civil. Disposiciones revolucionarias y costumbres no menos dañosas, que se han extendido por todas partes, tienden á destruir la familia.

Urge, pues, para bien del individuo, de los pueblos y de la Religión amparar á la familia contra tan grandes enemigos suyos, ver de conservarla tal como Dios la quiere, y la sociedad y el individuo la necesitan. Y es claro que difícilmente se encontrará mejor medio para eso, que el tomar por modelo y protección á la Familia Sagrada.

Por eso, deseando nosotros coadyuvar, del modo que nos sea posible, á que se propague la Asociación que con ese nombre y para tales fines ha instituido el Pontífice reinante, insertamos la hoja que el celosísimo director diocesano de aquella y párroco de San Juan Bautista de esta ciudad dirige á sus feligreses; con tanto más motivo cuanto que, si bien esa hoja va dirigida á los fieles de una parroquia, contiene noticias que á todos interesa conocer.

Dice así:

"A los feligreses de San Juan Bautista

El día 24 de Junio, fiesta del Natalicio de nuestro Titular, se va á establecer en esta parroquia la Asociación de la Sagrada Familia. Esta Asociación ha sido instituida por el providentísimo Pontífice Leon XIII con el fin (según se consigna en el número 1.º de los Estatutos de la misma) de que las familias cristianas se consagren á la Sagrada Familia de Nazaret, la tomen por modelo y la den veneración, honrándola todos los días con una plegaria rezada ante su misma imagen y ajustando su vida á las sublimes virtudes de que dió ejemplo á todas las clases sociales, y especialmente á la clase jornalera.

Indulgencias para los asociados

Plenaria en el artículo de la muerte, en todas las fiestas de Nuestro Señor Jesucristo, la Santísima Virgen, San José, Desposorios, Patrocinio de San José, un día, á elección, de cada mes, confesando, comulgando y orando (rezando v. g. una estación) por los fines del Papa.

Parciales, muchísimas consignadas en los Estatutos.

Privilegios

Las misas por los asociados difuntos tienen indulgencia plenaria de altar privilegiado.

El Párroco puede bendecir é indulgenciar, coronas, rosarios, cruces y crucifijos pequeños, imágenes pequeñas y medallas, pero solamente para los asociados.

Las indulgencias sólo puede conceder el Párroco en el día del ingreso y en un día de cada año en que se haga la renovación de la Consagración. A su tiempo se señalará ese día.

Se advierte que los asociados no contraen obligación alguna. Si hacen la oración diaria, reciben los Santos Sacramentos y practican las demás obras indulgenciadas, ganarán las indulgencias correspondientes; si no practican esas devociones no pecan.

CONDICIONES PARA EL INGRESO EN LA ASOCIACION

1.ª Han de ser precisamente feligreses de la parroquia donde se haga la inscripción.

2.ª Se ha de hacer la consagración en la parroquia en presencia del párroco ó de un sacerdote delegado.

3.ª A este fin se ha de reunir el cabeza de familia con la mayor parte de la misma.

4.ª Si el cabeza de familia no puede ó no quiere hacer la consagración, puede hacer sus veces el miembro de la familia que le siga en el gobierno de ella.

5.ª El cabeza de familia se ha de inscribir en el registro parroquial de la asociación, para cuyo efecto habrá una mesa con una lista.

6.ª En la misma mesa se dará á cada una de las familias que se inscriban una hoja volante, con la oración que diariamente se ha de rezar ante una imagen de la Sagrada Familia.

7.ª En las mismas mesas y en la casa parroquial se extenderán hermosas patentes de la asociación á 25 céntimos de peseta y manuales de la asociación á 75 céntimos para las familias que gusten tener esos documentos.

8.ª También habrá en la mesa una bandeja, en la que se depositará la limosna que se quiera para los gastos materiales y demás fines de la asociación.

9.ª A continuación de la Misa solemne, que será á las ocho, el Párroco, ú otro Sacerdote recitará la fórmula de la consagración de las familias (que se halla en el Manual página 20), repitiéndola éstas como se hace en las novenas.

Inmediatamente el Párroco bendecirá las medallas y demás objetos piadosos indicados anteriormente, teniéndolos en las manos los asociados, concediendo á dichos objetos las mismas indulgencias plenarias y parciales que el Papa concede en las peregrinaciones y demás audiencias pontificias y que constan en el Manual.

A la terminacion del coro mayor de la mañana, y á la tarde desde las cinco y media, de media en media hora se hará tambien la consagracion de las familias y la bendicion de objetos piadosos. Esto mismo se continuará practicando todos los dias festivos despues de la Misa parroquial con las familias que lo soliciten.

El Párroco infrascripto trata de dar mucha importancia á esta Asociacion, y al efecto nombrará alguna ó algunas juntas que le ayuden en la moralizacion ó santificacion de las familias, y espera que sus feligreses acudirán presurosos principalmente el dia de San Juan Bautista, alistándose bajo la bandera de la Sagrada Familia, y participando de este modo de los valiosísimos privilegios de la mencionada Asociacion.

El Director Diocesano de la Asociacion de la Sagrada Familia y Párroco de San Juan Bautista,

Pío Idox.

VICTORIA EN MINDANAO

El señor ministro de Ultramar ha recibido el telegrama siguiente de Filipinas:

«Manila 20 (3,25 t).—Gobernador general á ministro de la Guerra:

Regreso de Mindanao, dejando encargado del mando inmediato de las fuerzas de operaciones al general Parrado, y saludo respetuosamente á V. E.

El dia 9 fueron atacadas las fuerzas dedicadas á trabajos en el camino de Ulana, cerca de la Laguna Calganau, por gran número de moros, entablándose porfiado combate, en el que fueron éstos derrotados con más de 60 bajas, dejando en el campo doce muertos, entre ellos sus dos principales jefes, habiendo tenido por nuestra parte nueve heridos.

La salud de las tropas empeora algo, debido á la estacion de lluvias, que ha empezado con fuerza. Tomo todas las precauciones posibles para evitar sus estragos. El estado del campamento es muy satisfactorio.

Ha desembarcado el *Uligan* cables y demás elementos del «Puente de Palmas».

El señor ministro de Ultramar ha dirigido un telegrama al general Blanco felicitándole por el triunfo alcanzado en Mindanao.

La política

Tan pronto como el ministro de Marina tuvo conocimiento de las proposiciones presentadas en el Congreso encaminadas á investigar la inversion dada á los millones destinados á la construccion de barcos de guerra, para lo cual se pide se nombre una comision, dijo al Sr. Sagasta que era preciso se ocupase el Gobierno en el asunto inmediatamente, y, al efecto le rogó que convocara á consejo.

Este se celebró el miércoles á la noche y despues que el general Pasquin dijo que no continuaría en el gabinete si se admitian dichas proposiciones, el Sr. Sagasta las declaró

inadmisibles alegando que eso seria una intrusion del poder legislativo en la esfera del ejecutivo.

La mayoría, pues, del Congreso rechazará dichas proposiciones, y con eso logrará el Gobierno que se nombre comision investigadora, pero no impedirá un debate que, segun todas las trazas, será ruidoso.

En el mismo consejo de ministros se habló de los presupuestos, punto que inició el ministro de la Guerra manifestando la imposibilidad en que se halla de seguir al frente de su departamento si antes de cerrarse las Cortes no son aprobados los proyectos que tiene leídos, y especialmente los aumentos de su presupuesto.

Aquí fué donde se produjo el mayor debate; pues todos veían la imposibilidad de que se apruebe el presupuesto, á pesar de lo cual cada ministro consideraba necesarios los aumentos que habia propuesto.

El Sr. Sagasta dijo entonces que el Gobierno necesita la ley de Tesorerías, el *bill* de indemnidad, los proyectos ya remitidos al Senado por el Congreso y los presupuestos, y propuso al Consejo que no se acuerde la clausura de las Cámaras hasta que estén aprobados todos estos proyectos.

Los conservadores dicen que esos propósitos del Sr. Sagasta no son sinceros.

El consejo de ministros celebrado el jueves en Palacio no tuvo importancia.

Los demás asuntos políticos de actualidad no ofrecen novedad notable.

Dícese que Italia ha manifestado oficialmente al Gobierno que dará por terminadas las gestiones para el concierto de tratado, si el proyecto no se aprueba en la presente legislatura.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Hé aquí un resumen de las últimas noticias que ha transmitido el telégrafo:

Ha llegado á Tanger el *Conde de Venadito*, procedente de Rabat. Los Sres. Comte y duque de Frias llevaban pliegos de El Gharnit, los cuales fueron entregados en seguida.

En Rabat se celebró una conferencia, á la que asistieron los doctores Ovil y Cortés.

El resultado de sus gestiones f é satisfactorio.

El sultan dice que puede enviarse un reco á Mazagan á recoger la suma que hay destinada para el primer plazo de la indemnizacion. Sólo tienen reunidos 600 mil duros. El resto está en otros puntos, pero será llevado á Mazagan hasta completar el millon.

Se ha ordenado que vuelva el *Legazpi* á Mazagan.

Como el *Conde de Venadito* traia tambien pliegos urgentes de El Gharnit para Muley Araaf, ha marchado á Melilla.

Abd-el-Azis saldrá para Fez el dia 28 del corriente.

Muchas tribus que habían combatido el antiguo sultan han reconocido al nuevo, y casi todas las tribus poderosas del imperio han enviado emisarios á las tribus menos numerosas para interesarles en que la paz quede asegurada.

ta el extremo de aplaudirlo. Ni aun las Cortes beaumontesas, á raíz de la conquista, despues de setenta años de guerra civil, bárbara y enconada como pocas, toleraron á Cisneros y al emperador Carlos, á pesar de su inmenso poderío y de la fria razon de Estado, que violasen en perjuicio de los aborrecidos agramonteses, los principios fundamentales y las garantías de la Constitucion navarra, ni aun los vehementes realistas de Fernando VII dejaron pasar sin protesta ni oposicion legal los desafueros y desmanes de la reaccion absolutista, con sus comisiones militares, indices de policia, *purificaciones* y demás síntomas de delirio homicida, aunque la protesta y oposicion favoreciesen á los no menos odiados liberales (1). ¡Condenar á muerte y confisca-

(1) Los principios cardinales de la Constitucion navarra en cuanto á la materia del texto hace, eran, que los jueces fuesen naturales del Reino; que los navarros fuesen juzgados exclusivamente por la Corte y Consejo y Alcaldes ordinarios y jamás por los Virreyes; que no se diesen comisiones á favor de jueces extraños ni naturales para proceder contra los navarros, aunque la causa fuese de Estado ó Guerra; que los navarros nunca estuviesen sujetos á la jurisdiccion militar; que los navarros habian de ser presos por oficial del mismo Reino, con mandamiento de la Corte ó Consejo, precisamente, etc.

Es muy notable el caso, aunque no menos conocido, de José Alberdi, á quien la comision militar ejecutiva, en consejo de guerra, sentenció á

Extranjero

Los panaderos de Lisboa

En la mañana del 20 se declaron en huelga 6.000 panaderos de la ciudad, reuniéndose en la montaña de Serramon Santo, en las cercanías de dicha capital y pidiendo que por el prefecto de Lisboa se deroguen las órdenes relativas á las patentes.

La autoridad adoptó desde los primeros momentos las convenientes medidas para que no faltase pan al vecindario.

El ministro del Interior conferenció con el representante de España en aquella capital, asegurándole por los que se dicen bien informados, que como la mayoría de los huelguistas son gallegos, el Gobierno, de proseguir la huelga, piensa ponerles en la frontera.

El ministro de la Guerra ha puesto á disposicion del prefecto de Lisboa los soldados panaderos que sean necesarios para resolver el conflicto del momento.

Lisboa 20 (3,50 n).—El cónsul de España en esta capital ha estado hoy entre los panaderos declarados en huelga, aconsejando á los españoles que depongan su actitud y vuelvan al trabajo.—(Fabra.)

Disturbios en Nápoles

Han sido graves, segun las últimas noticias, las colisiones de los estudiantes con la policia y la tropa.

Hay muchos heridos, tanto de la clase de tropa como de estudiantes, y se han hecho bastantes detenciones.

El orden material quedó restablecido; pero la agitacion continúa y es de temer que se repitan hechos análogos.

Tanto en la Universidad como en otros edificios públicos se han colocado retenes de tropas.

La tarifa de aduanas

El grupo vitícola de la Cámara francesa ha decidido apoyar la elevacion de la tarifa aduanera respecto de las uvas secas, y gestionar cerca del Gobierno que se acuerde dicha elevacion antes de la vendimia.

Tembor de tierra

A la una de la madrugada del 20 se sintió en Oran un violento tembor de tierra en el barrio de la Galera.

Sus habitantes, aterrorizados, abandonaron las casas, acampando en la plaza de la Pescadería.

No ocurrieron desgracias.

Insurrectos fusilados

Buenos Aires 21.—Despachos de Curytiba confirman que los gubernamentales hicieron fusilar á los insurrectos cogidos entre Lorena y Rio Grande.

Añaden que el general Saraiva está ultimando los preparativos de ataque.—(Fabra.)

Una bomba

En el sótano del cuartel de un regimiento de infantería ha ocurrido en Constanza (Ducado de Baden) la explosion de una bomba de dinamita, colocada, segun se cree, por un soldado.

Los destrozos causados por la explosion son grandes.

CRUELDAD DEL PRÍNCIPE ARAAF

Es verdaderamente doloroso (escriben de Melilla) lo que viene ocurriendo á los moros del Riff, pobres y sin influencia, con el príncipe Araaf.

Este, en sus constantes afanes por sacarles el dinero, les ha impuesto á cada moro de los des-

cion nada menos que á la Diputacion del Reino de Navarra—sin observar las formas más rudimentarias de proceso, á espaldas de las leyes y por jurisdiccion incompetente, de suerte que con tan injustísima é ilegal sentencia eran elevados á solemne expresion de derecho político, penal y procesal los accesos de cólera de un soldado,—es acto que del todo desdica y disuena de un partido que presume ser guardador de las tradiciones pátrias, defensor del principio de autoridad, debelador de la revolucion y reconquistador de la constitucion cristiana de los pueblos.

El decreto produjo un efecto que no preveía Zumalacárregui al dictarlo: la Diputacion contestó proclamando Reina á D.^a Isabel II.

III

El dia designado para la ceremonia de la proclamacion fué el 2 de Marzo. Circularonse las invitaciones á las autoridades y cuerpos eclesiásticos, militares y civiles, sin que la menor insinuacion revelase repugnancia, de parte de ellos, á

una grave pena, por haber dado un bofetón al comandante de la guarnicion francesa de Pamplona e año 1824. Las Cortes reclamaron enérgicamente el contrafuero, y obtuvieron la nulidad de lo actuado y la supresion de las comisiones militares.

harrapados que regresan de las faenas de la siega, cinco pesetas de tributo para el Tesoro del Imperio.

Los rifeños se niegan irritados á satisfacer el impuesto, fundados en que no poseen recursos; razonamientos de los askaris de la escolta del Príncipe, que son los encargados de cobrarlo por la fuerza.

Con este motivo han ocurrido varias escenas violentísimas entre los rifeños y los askaris. Hace pocos dias ocurrió un hecho casi á las puertas de Melilla, que indignó á cuantas personas lo presenciaron.

El hecho que la carta refiere detalladamente, fué que habiendo prestado un moro cierto servicio á 800 segadores, creyeron los askaris que le habian remunerado con 300 pesetas y le exigieron la mitad.

Como el mismo jura y perjura que sólo le habian dado 10, por órden de Araaf fué cargado de cadenas y apalado.

Estos hechos hacen crecer la efervescencia en el Riff.

Del interior

La Union Vascongada publica el telegrama siguiente:

«Madrid 21 (10,10 n).—Ha tenido lugar una brillantísima ceremonia en la capilla de Palacio.

El señor Obispo de Sion ha entregado á S. M. el rey la cruz de celador de la guardia de Jesus.

S. M., entre otras ceremonias de ritual, hizo la promesa de no afiliarse nunca á la secta herética de la masonería.

Han asistido las personas de la grandeza á esta fiesta, que ha sido brillante.—B.»

La suscripcion abierta para reedificar la iglesia de Villanueva del Pardillo (Madrid), destruida por un siniestro, ha sido encabezada con 500 pesetas por la reina regente.

En Real órden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que cuando quede vacante la plaza de maestro de una escuela en que haya auxiliar, se encargue éste de desempeñar las funciones del maestro, y en sustitucion de aquél se nombre otro auxiliar interino que cobrará la mitad del sueldo correspondiente al maestro.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que, no obstante haberse declarado limpias las procedencias de Portugal, continúen hasta nueva órden las inspecciones sanitarias en la frontera, si bien por poco tiempo.

Los agricultores de Cartagena están consternados por los estragos que la floxera causa en los viñedos. Hasta ahora se han descubierta unas 120 hectáreas invadidas.

Está inspeccionando las viñas el ingeniero Sr. San Juan.

Se ha dispuesto que los subalternos de todas las armas que lleven dos años en filas, puedan desempeñar el cargo de ayudantes de campo y órdenes generales, y ser destinados á la Administracion central y sus dependencias.

En Ripoll (Gerona), se han declarado en huelga los obreros de varias fábricas.

Es tal el calor en Ballesteros de Calatrava, que el martes murió asfixiado un pobre segador, llamado Juan Real.

Otro de sus compañeros tambien sintió el miércoles los efectos de la temperatura; pero, afortunadamente, fué conducido en el acto á

admitir la legitimidad del acto; crearian, ciertamente, algunos, en los derechos de D. Carlos, pero fué su fe muerta, sin obras que la revelasen y sonaran á protesta ante una usurpacion.

El oficio del bondadosísimo Obispo de la diócesis, Sr. Andriani—de amable memoria,—era sumamente expresivo: «En su contestacion, al manifestarle mi gratitud por el honor que me dispensa, tengo la satisfaccion de hacer saber á V. S. I. que no en vano se persuade de mi complacencia en un obsequio tan debido á la Reina Nuestra Señora, (1). El del Cabildo Catedral, donde predominaba el espíritu carlista, usó de términos muy esturridos que expresaban viveza de afectos, pero no connotaban reconocimiento del monarca á quien se iba á proclamar; únicamente pesando las palabras y disecando los conceptos era dable rastrear la reserva de los capitulares; á los ojos de la generalidad, demostraron sus palabras presiva adhesion, tachada de hipócrita por algunos, porque no las entendieron. «Y en respuesta me considero obligado por su atencion á manifestar á V. S. I. las merecidas gracias, y que en la parte que nos toca contribuiremos á la solemnidad

(1) Fecha 25 de Febrero. Seccion de camientos, etc. Leg. 5.º, Carp. 48. Año 1834.

COMO FUÉ PROCLAMADA

REINA DE NAVARRA

D.^a ISABEL II DE CASTILLA

Estudio histórico por

D. ARTURO CAMPION

Barrera y á D. José Basset, Secretario (1): En su consecuencia, quedan condenados á la pena de muerte y confiscacion de todos sus bienes.

«El presente decreto se imprimirá y circulará en todo el Reino, del que se dará cuenta al Rey N. S. por la vía extraordinaria. Cuartel general de Navascués, 11 de Febrero de 1834. Thomás Zumalacárregui.»

Este decreto, más propio de los energúmenos de la Convencion que no de los defensores de la causa católica y monárquica simbolizada por un Príncipe *dechado de todas las virtudes*, es una de las grandes ignominias del carlismo navarro que lo consintió, desnaturalizándose has-

(1) El Sr. Recart de Landibar no habia tomado posesion de su cargo cuando se publicó la alocucion que encendia las iras de Zumalacárregui.

los baños de Villar del Pozo, y el doctor Horques logró con sus cuidados volverle la vida.

El día 20 salió en el expreso, con dirección a Barcelona, el señor conde Sacconi, habiendo bajado a despedirse a la estación de Valencia muchos eclesiásticos y particulares y mostrándose el señor Sacconi muy agradecido a las atenciones que ha recibido de las autoridades, corporaciones y del pueblo.

LA PROVINCIA

Segun informes de origen oficial, el lunes ó el martes próximo se reanudarán los trabajos en las obras del Manicomio Vasco-navarro.

Gracias a la persona ó personas á quien se deba esa determinacion, y enhorabuena á los braceros que tendrán en esos trabajos el jornal de que carecen.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza, el jueves á las nueve de la mañana llegó á Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Cádiz*, procedente de Montevideo y Buenos Aires, sin novedad.

Es probable que esta noche regresen de Milagro á esta capital algunos de los señores diputados.

El vice-presidente Sr. Ezeverri marchará esta tarde con el Sr. Elorz á Falces, donde pasará el día de mañana y de donde se trasladará á Peralta el lunes ó el martes, con ánimo de regresar á Pamplona á mediados de la semana próxima.

Por R. O. de 18 del actual, ha sido nombrado médico director numerario de baños y aguas minero-medicinales, el Dr. D. Remigio Rodríguez y Sanchez.

Para alquilar una casa con destino á cuartel de Carabineros en esta ciudad, se admitirán proposiciones en la comandancia de dicho cuerpo.

Solemne funcion que el cuarto domingo, 24 de Junio, celebrará la V. O. Tercera en Capuchinos.

Por la mañana, á las siete, comunión general y Misa para los Hermanos difuntos; á las cinco de la tarde exposicion de S. D. M., Rosario, sermón que predicará un R. P. Capuchino, Reserva, y por fin la procesion del S. Padre San Francisco de Asís.

Se replica á los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente á los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria á ellos concedida por S. S. el Papa Leon XIII en la Bula *Misericors Dei Filius*.

La guardia civil del puesto de Lerín ha denunciado ante el juzgado municipal de dicha villa al vecino de Carcar José Landache Quintana, por haberle encontrado pescando en el río Ega y carecia de licencia de pesca.

Se le ocupó un barbo como de media libra y una cuerda con anzuelos.

A las nueve de la mañana del lunes próximo, darán principio los exámenes de la escuela de niños de la Casa-Misericordia de esta ciudad.

Dichos actos serán presididos por la M. I. Junta municipal de Beneficencia.

En el convento de Religiosas Agustinas Canónicas de San Pedro, (extramuros de esta ciudad) se celebró anteaer el ingreso, como novicia, de la señorita D.^a Dionisia Orrio y Erice, natural de Aróstegui.

En dicho acto pronunció una elocuente plática, de circunstancias, el Dr. D. Pio Idoy, Párroco de la Catedral y Director espiritual de la novicia.

Damos á ésta y á su familia la enhorabuena.

Segun noticias el miércoles fueron llevados á Tudela ocho lobos pequeños, cogidos en la Bardena, en la parte de la misma denominada la Blanca, y no muy lejos de Arguedas.

Victima de penosa enfermedad que desde principios del invierno último venia padeciendo con resignacion cristiana, falleció en la mañana de ayer, á la edad de 67 años, el conocido agente de negocios de esta capital nuestro amigo D. Benito Bustince.

Damos el pésame á su familia y rogamos á nuestros amigos le tengan presente en sus oraciones.

R. I. P.

La Comunidad de Religiosas Siervas de María celebrará en su capilla la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista en esta forma: Por la mañana, á las ocho, Misa solemne. A las cinco y media de la tarde exposicion de S. D. M., Rosario y sermón que predicará el señor D. Modesto Perez, párroco de San Agustín. Acto seguido se cantarán gozos y se hará la Reserva.

Dícese que es extraordinario el pedido de habitaciones que se ha hecho á Pamplona pa-

ra los días de las próximas fiestas de San Fermín.

Tambien parece que se han recibido muchos encargos de tomar localidades de la plaza de toros para las corridas.

La junta de abastos de Tafalla anuncia para mañana subastas de lana, sebos y pieles de ganado vacuno y lanar.

—En Echarrí-aranaz se verificará el día 29 subasta de 2701 hayas.

Con el mayor gusto insertamos el siguiente aviso que, para su publicacion, nos remite el señor secretario de la *Biblioteca Católico-propagandista* de esta ciudad:

«La propaganda católica de esta ciudad invita á los devotos del Sagrado Corazon de Jesus á la Comunión que celebrará en el convento de PP. Capuchinos, el próximo día de San Juan, á las seis de la mañana; en cuyo solemne acto se distribuirán libritos del Corazon Delfico, á que dicha Sociedad está consagrada.»

Los libritos, de los cuales recibimos dos ejemplares, que agradecemos mucho, son preciosos y sumamente apropiados para el objeto á que están destinados.

En la madrugada de hoy han salido para Milagro, con motivo de la inauguracion del nuevo y magnifico puente de hierro sobre el río Aragon los diputados forales y provinciales Sres. Ezeverri, Yanguas, Errea, Gaztelu y Arraiza, á quienes se unirá en la estacion de Marcilla el Sr. Elorz, y más tarde en Milagro el Sr. Gaston, que se halla en la Ribera.

El Ayuntamiento recibirá á la Diputacion en el anden y despues se efectuarán los actos proyectados segun el programa que ya dimos á conocer.

Sin duda alguna, la villa de Milagro estará hoy muy animada.

Siguiendo la costumbre, en las primeras horas de la madrugada de mañana se colocarán en los sitios de siempre los carteles anunciadores de las próximas fiestas y ferias, los cuales se dice que son notables.

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica la relacion de los donativos hechos al Monte-pío de la guardia civil por corporaciones y particulares de esta provincia.

Se anuncia vacante la titular de ministrante de Alloz, Murillo y Lacar, dotada con 40 pesetas.

Servicio militar para el día 23

Parada.—Cantabria.
Jefe de día.—D. Eduardo Eleicagui, Teniente coronel de Artillería.
Hospital y provisiones.—Artillería 2.º capitán.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.

Seccion religiosa

Sábado.—*Santos Juan y Félix, mártires, Agripina, virgen y mártir, y Ediltruda, reina y virgen.*

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. y se hará la novena á San Luis Gonzaga con visita, sermón y gozos cantados. A las siete y media se hará la Reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditacion, cánticos al Sagrado Corazon de Jesus Reserva y Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que movais á súbditos y autoridades, á la resolucion constante de no trabajar ni permitir que se trabaje en obras serviles, los domingos y días festivos.

PROPÓSITO.

Ofrecer diariamente un obsequio al Corazon divino en desagravio de la profanacion de las fiestas.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lo de Pontevedra

Madrid 22 (11 n.)

Interpelado en el Senado sobre

los disturbios y desgracias ocurridos en un pueblo de la provincia de Pontevedra, Aguilera ha dicho no es cierto que el gobernador pusiera guardia civil á disposicion del recaudador de las cédulas.

Dicho ministro atribuye las desgracias á las desigualdades del terreno.

Es probable que sea llamado dicho gobernador para que explique su proceder.

Madrid 22 (11,15 n.)

El comercio de Madrid

Se prepara en Madrid una manifestacion de comerciantes á favor del tratado con Alemania.

Se teme que ese acto ocasione incidentes desagradables.

Lo que se dice

Ha corrido el rumor de que el rey niño está indispuerto.

En los centros oficiales se niega fundamento á este rumor.

Lo que se necesita

Los señores Obispos que tienen asiento en el Senado se proponen pedir que para la represion del anarquismo no se establezca tan solo castigo para los hechos sino tambien para la propaganda de ideas anarquistas.

Noticias diversas

Madrid 23 (1,30 m.)

Van á ser conducidos desde Lisboa á la frontera 292 panaderos españoles que figuran entre los huelguistas.

—Se ha aplazado hasta mañana el debate relativo á las proposiciones sobre los gastos de Marina.

—Presenta cada día peor aspecto el asunto de las reclamaciones de los Estados Unidos sobre el tratado comercial entre España y aquella república.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 22 (5,30 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	69,45
Id. id. fin corriente.	69,42
Id. id. fin próximo.	69,62
Deuda perpetua al 4% exterior.	79,50
Acciones del Banco de España.	394,00
Deuda amortizable al 4%.	78,45
Compañía arrendataria de Tabacos.	171,00
Billetes de Cuba (1886).	111,00
Id. id. (1890) liberadas.	98,60

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	65,43
----------------------	-------

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista.	21,60
----------------------------	-------

BENARD Y C.^a { *Madrid:* Juan de Mena, 8.
 Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 177.

Precio del oro.

Buenos Aires 21.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el día de ayer, 385.

ANUNCIOS

Papeles de aparadores

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta prononciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

EL SACERDOTE SANTIFICADO

en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Meditaciones sacadas de la obra francesa del P. Chaigoon, S. J., añadiéndose algunos documentos del Padre Santo y varias observaciones por el P. Nicasio Eguiluz, de la misma Compañía. Con aprobacion de los Superiores. Se vende en la Administracion de este periódico á tres pesetas en rústica y cuatro encuadernado.

SOBRE-

asada, Queso de Mahon, Sobresasada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

12—Mayor—12

Véase el anuncio de cuarta plana.

ACABA DE PUBLICARSE

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando Garcia Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

Fincas y censos

De su administracion económica se encarga persona de confianza, que garantiza sus gestiones. Dirigirse á Juan L. Ruiz, Zapatería 46 y 48, 3.º, Pamplona.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

HOJITAS RELIGIOSAS

apropósito para distribuir las despues de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Id. á José, Dios con nosotros y La Virgen y el alma, á 4,50 pesetas el 100.

Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramentado y Diez minutos ante la Virgen, á una peseta el 100.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTARENA y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

ESTAFETA 31

Se hacen con esmero y economía tarjetas, facturas, talonarios, esquelas de defuncion, para misas nuevas, circulares, talonarios, toda clase de estados y demás trabajos de imprenta.

Objetos de escritorio.—Tinta, comunicativa, para sellos, carmin; cola fría, lapiceros, plumas, porta plumas, tinteros, de viaje, escribanías, salvaderas, arenilla, carpetas, escalerillas, reglas, cuadradillos, lacres y demás.

Pizarras y pizarrines.

Resmillería y sobres de todas clases. Estuches (de 50 pliegos y 50 sobres), sobres de oficio, papeles de hilo, algodón, de color y de aparadores. Copiadores de cartas y libros y cuadernos rayados de todas clases.

Buen surtido de obras litúrgicas, morales, teológicas, recreativas y devocionarios.

Gran surtido de novenas y otros libritos.

Se proporcionan las obras de que no haya existencias en la librería.

Centro de suscripciones á periódicos y revistas.

Además se vende la *Revista popular* á 10 céntimos de peseta y *El Adalid* á 5.

Á DIEZ PESETAS

camas de hierro, y á once, jergones de muelles en

La Gran Bretaña, MAYOR 14, Pamplona

R. QUEROL AYALA.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, *Constitucion 39.*

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Estafeta 31.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

Pesetas		Pesetas	
1	18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete	1'25	Misa para domingos, a 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep
1	Juego de versos para vísperas (8 tonos)	1'25	Misa a 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada
0'75	Magnificat a 3 voces, por Felipe Rada.	0'40	Bendita sea tu pureza, a coro y duo, por D. Nicasio José
0'50	Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José.	1	Salve Regina, a 4 voces, por D. P. J. Jimenez
0'50	«Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez	0'75	Miserere a 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada
1	Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan	1'25	Nueva Misa de Pastorela, a 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada.
1	15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete	2	Gozos al S. C. de Jesús, a 3 voces con acompañamiento de órgano, por A. Peñalba C.
0'50	Gozos a San José a 3 voces, por don Leandro Hernandez	0'50	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada
0'75	Despedida a la Santísima Virgen, a duo de triples, por D. J. Burguete.	0'50	Flores a María, a duo y coro, por don Baldomero Fernández
0'50	Gozos a la Purísima Concepción, a 2 voces, por D. Leandro Hernandez	0'30	Trisagio al Santísimo, a 3 voces
0'50	Novena a San Francisco Javier, a 3 voces, por D. Narciso Rada.	0'50	Lecturas al Sagrado Corazón, a coro, por D. Pedro Goldaraz
0'25	Flores a María a 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada	0'40	Himno a la Inmaculada Concepción, a coro, por B. T.
0'40	Lecturas para la Comunión de las niñas a 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep.	0'30	Regina cœli lætare, a 3 voces, por B. T.
0'50	Villancico a 3 voces, por D. R. Asan	0'50	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez
0'50	Gozos al Divino Corazón a 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas.	1	Salve sencilla, a 3 voces, por F. Ernicas
0'25	Genitori a solo de triple, por J. Burguete	0'60	Salve Regina, a 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez
0'65	Sonata para órgano, por D. R. Asan	1	Sonata para órgano, por P. J. L.
0'40	Ave verum, a duo, por D. R. Asan	0'75	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez
0'50	Genitori, a 3 voces, por D. J. Burguete.	0'30	Motete al Santísimo, a solo de tenor, por D. Narciso Rada
0'50	Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz.	0'50	Gozos a Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas
0'50	Ave María, a 3 voces, por P. Goldaraz.	0'50	Españoles a Melilla, paso doble por M. Rogel
0'30	Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep	0'50	El Condé Venadito, paso doble
0'60	Gozos a San José, a 3 voces, por J. Izco.	2	Pamplona a vista de pájaro, zarzuela, partitura completa para piano solo, por D. Andrés Crespo
0'20	Christus factus est, a 3 voces, por don Felipe Rada	0'20	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria
0'75	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta.		
1	Sonata para órgano, por P. S. C.		
2	Misa a 3 voces y coro, por B. Traver		
1	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan		
1'40	Misa brillante, a 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas		

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos a D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

DIENES **MUELAS**

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina cal-saya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS **ENCÍAS**

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.
Se vende a 25 pesetas en rústica y a 30 en pasta entera.

NOVENA

AL SAGRATÍSIMO CORAZON DE JESUS

Se vende a 10 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestión; 3.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolesterías 15.—Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.**

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALOS de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La **VELOUTINE**
Preparado al Bismuto por **OH. FAY, Perlema**
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada a que en 1815 sea 20 en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tres volúmenes, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.